

19 OCT 2012



211-12

CONCEJO MUNICIPAL Municipalidad de San Carlos de Bariloche

PROYECTO DE DECLARACIÓN -CM-12

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS CELEBRACIÓN 25 AÑOS DE FM DEL BARRIO, VIRGEN MISIONERA.

ANTECEDENTES

Nota Coordinador Radio del Barrio 98.1, con su Anexo.
Copia Constancia personería jurídica, estatutos, acta de solicitud, acta Consejo Directivo de Fundación Gente Nueva.

FUNDAMENTOS

En el Barrio Virgen Misionera de nuestra ciudad funciona hace 25 años la Radio FM Del Barrio 98.1 la misma cumple un rol social y comunitario trascendental.

Originalmente fue creada en el año 1987 y se mantuvo de manera itinerante hasta el año 1997. Ese año los jóvenes tomaron el protagonismo y se acercaron a la radio, de esta forma la radio se fue convirtiendo en la voz de los vecinos. A pesar de todo, la voz se mantuvo a lo largo de los 25 años, luchando y soñando, siendo un medio de comunicación social mantenido por el esfuerzo de la comunidad, la cual día a día plantea y cristaliza las reivindicaciones del Barrio y de su sector.

La radio es hoy el producto de una comunidad que unida mantiene su voz. Por lo expuesto creemos necesario destacar este momento y su festejo, que se llevará adelante el 9 y 10 de Noviembre del presente

AUTORES: Comisión Legislativa: María Eugenia Martini (FpV), Carlos Valeri (FG), Alejandro Ramos Mejia (FpV), Leandro Lescano (FSP), Elena Welleschick (UCR), Mauro Gonzalez (PVC) e Irma Haneck(SUR).

LEANDRO LESCANO
Concejal Municipal
Bloque Frente Social del Pueblo
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Prof. ELENA-MARÍA WELLESCHIK
Concejal Municipal - Bloque UCR
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Arq. CARLOS VALERI
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

IRMA HANECK
Concejal Municipal - Bloque
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N°..... -2012, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de ... de 2012, según consta en el Acta N° .../11. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 38 de la Carta Orgánica Municipal,

MARIA E. MARTINI
Presidenta Concejal
San Carlos de Bariloche



CONCEJO MUNICIPAL Municipalidad de San Carlos de Bariloche

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACION

Art. 1º) Se declara evento de interés municipal y comunitario la celebración de los 25 años de FM del Barrio, Radio Comunitaria de Virgen Misionera, que se realizará el 9 y 10 de Noviembre del presente año.

Art. 2º) La presente declaración no implica erogaciones por parte de la administración municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.